

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL QUINTO CENTENARIO DEL  
ENCUENTRO DE DOS MUNDOSAquilino Rodríguez  
DDB: CUIB/UNAM

En 1492 los europeos llegaron a costas de América, unos cuantos años después arribaron a las costas de lo que en la actualidad se denomina México. Con la conquista española se incorporaron algunos elementos de la cultura europea, entre ellos resultan de gran importancia el libro y las bibliotecas.

Los primeros libros disponibles fueron aquellos que llevaron consigo los conquistadores "Basta recordar, por ejemplo, las Horas muy viejas que Jerónimo de Aguilar traía atadas a las ropas cuando Cortés, en 1519, lo recogió en Cozumel. Este no es el primer libro traído a América, desde varios años atrás habían pasado algunos a las Antillas y Santo Domingo, pero las Horas de Aguilar tienen el privilegio de ser el primer libro, de que tenemos noticia, que llegó al continente, porque lo traía desde 1511, cuando en su viaje del Darién a Santo Domingo cayó en poder de los mayas" (Osorio, pp. 12-13)

En este año se celebra el quinto centenario de que dos culturas se encontraron y una apiestó a la otra, la discusión del carácter de este encuentro hasta la fecha no ha podido ser dilucidado del todo. Sin embargo más allá de este primer encuentro trágico, la cultura española representada por el imperio español trasladó a América algunos de sus bienes y valores, tanto culturales como

materiales. Es por ello que podemos hacer un breve balance de los adelantos culturales de México en las palabras de Osorio.

"En un país como México la historia de las bibliotecas no necesita justificación, ya que cuenta con una de las tradiciones culturales más antiguas de América, pues fue el primero que tuvo una biblioteca formalmente establecida (1534), donde muy pronto se introdujo la imprenta (1539), el primero de la América continental en que abrió sus puertas una universidad (1551-1553) y el primero en el que se publicó una bibliografía nacional (1755), así como el poseedor de las bibliotecas más grandes y valiosas de la América hispana colonial" (Osorio, p.9).

Casi todos los elementos mencionados en el párrafo anterior están ligados, de una forma u otra, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante toda la época colonial, la cual cubre tres largos siglos, las mayores colecciones se encontraban en los conventos y especialmente en los monasterios de las distintas ordenes religiosas, existían pocas, aunque de gran valor, colecciones privadas. A mediados del siglo XIX, después de la independencia se decretó, mediante las Leyes de Reforma la separación de la Iglesia y el Estado y se secularizan los bienes eclesiásticos, entre los que se encuentran las bibliotecas, las que pasan a formar parte en la mayoría de los casos de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional.

En 1929 la Universidad de México obtiene un estatus especial de autonomía frente al Estado, junto con esta particular situación la Universidad obtuvo, como una parte de sus bienes a la Biblioteca Nacional, la cual hasta la fecha forma parte de la

Universidad.

Las escuelas y facultades de la Universidad se encontraban dispersas en edificios, casi todos ellos en el centro de la Ciudad de México, que hacían necesario que cada una de ellas contara con su propia biblioteca. Esta diversidad de bibliotecas continúa hasta ahora que la Universidad se encuentra dispersa en todo el país y que cuenta con 165 bibliotecas y 10 colecciones.

El sistema bibliotecario de la UNAM es el más grande y mejor equipado del país y además sirve a la mayor comunidad académica: profesores, investigadores y alumnos del país, en total más de 300,000 usuarios. El sistema está trabajando activamente para llegar al siglo XXI siendo uno de los más modernos en México y que pueda competir en recursos, servicios y tecnología con los más avanzados del mundo.

Cuenta con el acervo bibliográfico más grande del país dedicado a la educación superior y a la investigación. La UNAM posee más de 5,000,000 de piezas documentales, sin contar las colecciones de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

La mayoría de las bibliotecas de escuelas y facultades tienen estantería abierta, casi todos los centros e institutos cuenta con estantería cerrada, en la actualidad estamos trabajando en un programa que nos permitirá que los usuarios tengan libre acceso al acervo de la mayoría de las bibliotecas.

INFOBILA

## Adquisiciones

La UNAM ejerce los presupuestos más grandes, para compra de materiales bibliográficos, de toda América Latina; cuenta con 14 millones de dólares para enriquecer sus acervos, esta cantidad no incluye lo que se destina a la Biblioteca y la Hemeroteca Nacional; en este año esparamos comprar cerca de 70,000 títulos, así como aproximadamente 300,000 volúmenes.

La UNAM ha realizado un esfuerzo muy grande para superar los problemas derivados de la crisis económica que ha vivido el país en los últimos diez años. Debido a aquellos, se logró mantener la totalidad de la suscripción de publicaciones periódicas lo que significó realizar un esfuerzo colosal.

## Procesos Técnicos

Este tipo de actividades se encuentran centralizadas en la Dirección General de Bibliotecas, la cual está altamente automatizada ya que cuenta con un banco de datos bibliográfico propio que contiene más de 500,000 registros catalográficos de los libros de la UNAM, así como también, con los bancos de datos Bibliofile y de CD MARC (subjects, authors y bibliographic) que permiten acelerar el trabajo de clasificación, catalogación y encabezamiento de materia).

Los niveles de producción del Departamento de procesos técnicos

está de acuerdo con los niveles internacionales ya que cada clasificador produce 20 catalogaciones originales al día. El tiempo de producción se encuentra en niveles internacionales de excelencia, los procesos técnicos tardan cuando más un mes desde que tenemos la información en nuestras manos y clasificamos el libro y el momento en que se entregan los juegos de tarjetas a las bibliotecas. En diversos artículos incluidos en publicaciones periódicas se establecen tiempos mayores como adecuados.

Se realizan algunos trabajos que tienden a mejorar la calidad del banco de datos LIBRUNAM, tales como depuración de autoridades, corrección de errores mecanográficos, eliminación de registros duplicados, etc.

### Servicios

Las bibliotecas que forman parte del sistema bibliotecario de la UNAM prestan una gran variedad de servicios, los cuales dependen del nivel de organización de cada una de ellas, también de los recursos documentales y de equipo con que cuentan, pero principalmente de la calidad del personal que labora en las bibliotecas, así encontramos que hay una relación directa entre la calidad de los servicios y el personal profesional de las bibliotecas.

La mayoría de las bibliotecas trabajan de lunes a viernes 12 horas diarias, pero hay algunas como la Biblioteca Central que trabaja diariamente, de lunes a domingo 12 horas diarias.

La calidad y complejidad de los servicios varían de una biblioteca a otra. Todas cuentan con servicio de búsquedas automatizadas a los bancos de datos, pues todas las bibliotecas han sido dotadas de equipo de cómputo que les permite proporcionar ese servicio y realizar búsquedas en los principales bancos de datos nacionales y extranjeros según su especialidad, tanto en disco compacto como vía teleproceso. De la misma forma las bibliotecas ofrecen a sus usuarios la elaboración de bibliografías temáticas retrospectivas.

La UNAM ofrece a los estudiantes un programa corto de entrenamiento sobre el uso de la biblioteca, así como los servicios que ésta proporciona, el entrenamiento se hace con la utilización de videos y se entrega a los estudiantes un par de folletos que les permite al estudiante reforzar el contenido de los videos y estudiarlos posteriormente en su casa, salón de clase o en cualquier otro lugar.

### Reglamento

En 1990 el Consejo Universitario, máximo organismo legislativo de la Universidad, aprobó un reglamento que pretende normar los aspectos más generales de la actividad bibliotecaria, dejando los aspectos específicos para ser normados por los órganos legislativos de cada escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM.

Este Reglamento ha dotado a la UNAM de un órgano colegiado que planea la actividad bibliotecaria al más alto nivel, pues está presidido por el Rector y forman parte de este cuerpo las más altas autoridades académicas y administrativas de la UNAM, así como profesores, investigadores, estudiantes y bibliotecarios. El Reglamento ha venido a llenar un vacío existente en los aspectos legales y normativos de la actividad bibliotecaria.

### Automatización

La UNAM cuenta con tres grandes bancos de datos: el primero y más antiguo es LIBRUNAM que contiene todos los títulos de los libros que se encuentran en las bibliotecas de la UNAM. Está formado por más de 500,000 títulos y cerca de tres millones de volúmenes. El banco ha sido desarrollado con un diseño propio y ha estado en funcionamiento por casi 16 años. Es un banco muy flexible y amigable y permite búsquedas muy fáciles, aun a personas con poca experiencia en la utilización de computadoras. Este banco de datos ha sido producido en CD-ROM a partir de 1988 y cuenta con tres ediciones.

El segundo banco de datos de la UNAM es TESIUNAM que cuenta con los registros bibliográficos de más de 182,000 tesis, principalmente de la UNAM, pero también tiene los registros de algunas de las más importantes instituciones de educación superior del país. De la misma forma ha sido desarrollado

siguiendo un diseño propio, muy cercano al de LIBRUNAM, pero cuenta con características propias como permitir búsquedas por carrera, escuela o asesor de la tesis.

El tercer banco de datos es SERIUNAM, formado por los registros de todas las publicaciones periódicas de la UNAM, 30,000 en total. Este banco tiene la particularidad de que puede localizar información partiendo de una cita bibliográfica específica y se puede localizar un número, volumen o año determinado, sin tener que buscar en todos los registros de la base de datos.

#### La Dirección General de Bibliotecas

Para estar en posibilidad de coordinar este sistema bibliotecario la UNAM cuenta con un órgano ejecutivo encargado de dirigir las actividades bibliotecarias, responsable de aplicar las políticas establecidas por el órgano de planeación. La Dirección General de Bibliotecas depende de la Secretaría de Servicios Académicos (Vicerectoria).

La Dirección tiene entre sus principales funciones las de supervisar el ejercicio presupuestal de la partida destinada a la compra de material bibliográfico, realizar los procesos técnicos de todos los libros adquiridos por compra, canje y donación. Proporcionar asesoría técnica para la adecuada organización de las bibliotecas para la óptima prestación de servicios. Dictamina sobre la construcción, modificación o adaptación de espacios destinados al servicio bibliotecario. Presta servicios directos a



los usuarios mediante los servicios de la Biblioteca Central. Desarrolla los bancos de datos necesarios para el mejor control de los recursos bibliográficos de la UNAM. Capacita al personal profesional y paraprofesional que labora en el sistema.

Como se ha visto en los párrafos anteriores la actividad bibliotecaria de la Universidad Nacional Autónoma de México es amplia y compleja, las labores que en ella se desarrollan tienen una larga tradición que arrancan del siglo XVI y al mismo tiempo sus actividades son de vanguardia en el campo de la tecnología bibliotecaria y ven hacia el siglo XXI. La UNAM es la heredera de una tradición humanística de varios siglos, pero al mismo tiempo pretende ser una de las instituciones más modernas de México.

No. Lat. 000965  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Bst. 4542  
Tipo de Adq. Donación  
Fecha 7 Octubre 2011

*man ejer*

OBRAS CONSULTADAS

OSORIO ROMERO, Ignacio. Historia de las bibliotecas novohispanas. -- México : SEP, 1966.

ROSS, Stanley Robert. Fuentes de la historia contemporánea de México / Estudio preliminar y compilación de Luis González, con la colaboración de Guadalupe nonroy y Susana Uribe. -- México : El Colegio de México, 1960. :

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO. Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. -- México : UNAM, 1990.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS. DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS. Censo del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México 1991. -- México : UNAM, DGB, 1991.

-----, Informe de actividades 1991 y programa 1992. -- México : UNAM, DGB, 1992.